

ATRIUM AUDITORES

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL  
INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**

**Informe de Auditoría y Cuentas anuales abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31  
de diciembre de 2016**

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL  
DEL ORIENTE DE ASTURIAS**

**Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas del ejercicio  
2016**



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los miembros de la **Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias**, por encargo de la Red Asturiana de Desarrollo Rural: Informe sobre las cuentas anuales abreviadas.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las





circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad de la **Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre lo señalado en la nota II de la memoria adjunta, en la que se indica la falta de aprobación definitiva - la cual se mantiene a la fecha de emisión del presente informe de auditoría - por parte de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, de las certificaciones de gastos emitidas y enviadas por la Entidad como justificación del devengo correspondiente a la anualidad de 2016 de la subvención para gastos de funcionamiento y animación enmarcados en el programa Leader 2014-2020. Dado que el importe imputado a ingresos del ejercicio se calcula en base a dichas certificaciones, es posible que el mencionado importe pudiera sufrir variaciones dependiendo de la resolución definitiva sobre la elegibilidad de los gastos que se emita por el Principado de Asturias.

César Gómez de la Fuente Fernández-Cambor  
Atrium Auditores, S.A.  
R.O.A.C. S-I.939

ASOCIACIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
RURAL E INTEGRAL  
DEL  
ORIENTE  
DE  
ASTURIAS  
C.I.F.: G-52922479

11 de agosto de 2017

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL ORIENTE DE  
ASTURIAS**

**Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2016**

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL e INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**  
**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**(en euros)**

ACTIVO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	2016	2015
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.879.807,73</b>	<b>-</b>
II. Inmovilizado material (Nota 5)	2.926,67	-
II. Inversiones financieras a largo plazo (Nota 6)	1.876.881,06	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>269.477,30</b>	<b>100.184,33</b>
II. Existencias	-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 6)	5.700,00	2.400,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6)	263.101,27	96.784,33
VI. Periodificaciones a corto plazo	359,96	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	316,07	1.000,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.149.285,03</b>	<b>100.184,33</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.963.678,17</b>	<b>4.668,50</b>
Fondos Propios	43.460,03	3.400,00
III. Resultados de ejercicios anteriores	(51.383,39)	-
VII. Resultado del ejercicio	94.843,42	3.400,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 10)	1.920.218,14	1.268,50
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>185.606,86</b>	<b>95.515,83</b>
III. Deudas a corto plazo	168.585,20	12.008,00
Deudas con entidades de crédito (Nota 7)	168.585,20	-
Otras deudas a corto plazo	-	12.008,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.021,66	83.507,83
Otros acreedores	17.021,66	83.507,83
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.149.285,03</b>	<b>100.184,33</b>

La memoria adjunta (notas 1 a 13) forma parte integrante de las presentes cuentas anuales

En Benia de Omís, a 31 de marzo de 2017

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL e INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**  
**CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2016 y 2015**  
(en euros)

<b>EPÍGRAFE</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		
1. Ingresos de la actividad propia	395.118,55	98.915,83
b) Aportaciones de usuarios	3.400,00	3.400,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 10)	390.988,80	95.515,83
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	729,75	
6. Aprovisionamientos	-	(95.515,83)
7. Otros ingresos de la actividad	6,00	-
8. Gastos de personal	(255.766,69)	-
9. Otros gastos de la actividad	(40.439,07)	-
10. Amortización del inmovilizado (Nota 5)	(1.463,33)	-
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>97.455,46</b>	<b>3.400,00</b>
15. Gastos financieros	(2.612,04)	-
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(2.612,04)</b>	<b>-</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>94.843,42</b>	<b>3.400,00</b>
17. Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>94.843,42</b>	<b>3.400,00</b>

La memoria adjunta (notas 1 a 13) forma parte integrante de las presentes cuentas anuales

En Benia de Onís, a 31 de marzo de 2017

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL e INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS (ADRIOA)**

**Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

- 1. Actividad de la empresa**
- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales**
- 3. Aplicación de resultados**
- 4. Normas de registro y valoración**
- 5. Inmovilizado material**
- 6. Activos financieros**
- 7. Pasivos financieros**
- 8. Situación fiscal**
- 9. Ingresos y gastos**
- 10. Subvenciones, donaciones y legados**
- 11. Hechos posteriores al cierre**
- 12. Otra información**
- 13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero**



## **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (en adelante la Entidad) con C.I.F. G-52523479, se constituyó en Benia de Onís, Asturias, el 21 de Octubre de 2014 como Asociación sin ánimo de lucro.

Su domicilio social y lugar de desarrollo de sus actividades se encuentra establecido en la Benia de Onís, carretera general s/n, Asturias.

Constituye su objeto social la realización de actividades de conexión entre el ámbito público y privado para canalizar fondos públicos, especialmente los procedentes de Fondos de la Unión Europea (FEADER, FEMP, FSE y FEDER) y otros programas europeos para la realización de proyectos de desarrollo en el ámbito local de la comarca del Oriente de Asturias.

La actividad actual de la Entidad coincide con su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el euro.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes, en especial lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, o en su defecto lo establecido en el Real Decreto 1514/2007 del Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, así como de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existen razones excepcionales para no aplicar disposiciones legales en materia contable.

No existen informaciones complementarias a la información mostrada en esta memoria.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No hubo razones excepcionales, ni se han aplicado otros principios que justifiquen la falta de aplicación de un principio contable obligatorio.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

#### 4. Comparación de la información.

La comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente se ha realizado sin necesidad de adaptar los importes del ejercicio anterior. No obstante, cabe destacar que el ejercicio 2016 ha sido realmente el primer ejercicio de actividad bajo el auspicio del plan Leader 2014-2020, por lo que los saldos al cierre de dicho ejercicio difieren significativamente de los del ejercicio anterior.

Se ha mantenido la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, por no existir razones excepcionales que justifiquen su modificación.

#### 5. Agrupación de partidas.

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias salvo aquellos expresamente indicados por la normativa de elaboración de las cuentas anuales.

#### 6. Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos patrimoniales, con su importe, están recogidos en el Balance de Situación tal y como han sido registrados por la contabilidad de la entidad.

#### 7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 8. Corrección de errores.

No se han realizado ajustes por corrección de errores en el ejercicio ni precedentes.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

En el ejercicio 2016 se propondrá a la Asamblea General la distribución del resultado positivo del ejercicio de 94.843,42 euros a Remanente.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las normas de valoración aplicadas en relación con las partidas son las siguientes:

#### 1. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos

financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años de vida útil
- Otras instalaciones:	10-20
- Mobiliario:	10-20
- Equipos para proceso información:	4-8
- Otro inmovilizado material:	4-8

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o



grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2016 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

No existen contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

## 2. Instrumentos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes.

### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### 2.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la

contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## 2.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

No se han practicado correcciones valorativas durante el ejercicio 2016.

No se han producido bajas de activos financieros ni pasivos financieros.



### 3. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

### 4. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

5. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las Entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

6. Subvenciones, donaciones y legados

Las donaciones, subvenciones y legados no reintegrables se imputan a resultados como ingreso. Aquellas con carácter reintegrable se registran como pasivos de la empresa mientras no adquieran el carácter de no reintegrables.

Se valoran por el valor razonable del importe concedido, cuando estas tienen carácter monetario; las de carácter no monetario se valoran por el valor razonable del bien recibido. Se toma como referencia para la valoración el momento de su reconocimiento.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; son los siguientes:

Epígrafe	En euros			
	Saldo inicial 2016	Adiciones	Bajas	Saldo final 2016
<b>Coste</b>				
Equipos de proc. De información	-	4.390,00	-	4.390,00
	-	<b>4.390,00</b>	-	<b>4.390,00</b>
<b>Amortización</b>				
Equipos de proc. De información	-	(1.463,33)	-	(1.463,33)
	-	<b>(1.463,33)</b>	-	<b>(1.463,33)</b>
<b>Valor neto contable</b>	-	<b>2.926,67</b>	-	<b>2.926,67</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado.

### Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Clases de activos financieros corrientes (en euros)		
	Cuotas de Asociados	Subvenciones de capital	TOTAL
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2015</b>	-	-	-
(+) Altas	2.400,00	96.784,33	99.184,33
<b>Saldo final del ejercicio 2015</b>	<b>2.400,00</b>	<b>96.784,33</b>	<b>99.184,33</b>
(+) Altas	3.300,00	2.351.407,58	2.354.707,58
(-) Cobros y reducciones	-	(266.740,44)	(266.740,44)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	(41.469,14)	(41.469,14)
<b>Saldo final del ejercicio 2016</b>	<b>5.700,00</b>	<b>2.139.982,33</b>	<b>2.145.682,33</b>

El saldo a cobrar por subvenciones de capital corresponde básicamente al importe plurienal a cobrar en virtud del convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y la Entidad, que engloba los importes



atribuidos a la Entidad para gastos de funcionamiento y animación, para la ejecución de la medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020. Su distribución por vencimientos y por entidad concedente es la siguiente:

<u>Saldos a cobrar</u>	<u>Pendiente Corto Plazo</u>	<u>Pendiente Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
FEADER	145.110,93	1.741.331,16	1.886.442,09
FEMP	22.550,92	135.549,90	158.100,82
GASTOS FINANCIEROS LEADER 2007-2014	95.439,42	0,00	95.439,42
	<b>263.101,27</b>	<b>1.876.881,06</b>	<b>2.139.982,33</b>

## 7. PASIVOS FINANCIEROS

Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado.

### Pasivos financieros a corto plazo

El principal pasivo financiero corresponde con un crédito que posee la entidad con la Caja Rural de Asturias para poder llevar a cabo su actividad debido a las diferencias temporales entre cobros y pagos que sufre al tener que adelantar el dinero para sufragar los gastos derivados de su actividad. El saldo al cierre del ejercicio ascendía a 168.585,20 euros de crédito dispuesto.

## 8. SITUACIÓN FISCAL

### *Saldos con administraciones públicas*

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	<u>2016</u>
	<u>Corto plazo</u>
<b>Activos</b>	
Saldos a cobrar por subvenciones (Nota 6)	<u>2.139.982,33</u>
	<b>2.139.982,33</b>
<b>Pasivos</b>	
Hacienda pública acreedora por IRPF	(11.689,52)
Organismos de Seguridad Social acreedora	<u>(4.812,00)</u>
	<b>(16.501,52)</b>

Los saldos a pagar por IRPF corresponden a las retenciones de IRPF de las nóminas de los empleados del cuarto trimestre de 2016. Por su parte, el saldo a pagar a Seguridad Social corresponde a la mensualidad de diciembre de 2016, pagadera en enero de 2017.

## 9. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de las principales partidas de gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente (en euros):

<u>Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>2016</u>
Sueldos y salarios	196.300,30
Seguridad Social a cargo de la entidad	59.466,39
	<b>255.766,69</b>
Otros servicios	13.550,39
Servicios de profesionales independientes	10.046,10
Reparaciones y conservación	6.995,54
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.471,01
Suministros	2.661,54
Primas de seguros	707,99
Servicios bancarios y similares	6,45
Gastos excepcionales	0,05
	<b>40.439,07</b>

## 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La información sobre las subvenciones de capital reflejadas en el patrimonio neto del balance es la siguiente (en euros):

	2016				Saldo final
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos a resultados	
Subvención Leader 2014-2020	-	2.189.499,02	-	(269.279,98)	1.920.219,04
Subvención gastos preparatorios	1.269,40	66.469,14	(41.469,14)	(26.269,40)	-
Subvención reembolso intereses Leader 2007-2014	-	95.439,42	-	(95.439,42)	-
	<b>1.269,40</b>	<b>2.351.407,58</b>	<b>(41.469,14)</b>	<b>(390.988,80)</b>	<b>1.920.219,04</b>

## 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las correspondientes certificaciones de gastos de funcionamiento y animación considerados elegibles por la Entidad no han sido aprobadas de manera oficial por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, por lo que la cifra de ingresos por subvenciones del ejercicio, la cual se ha calculado en base a las mencionadas certificaciones enviadas, podría sufrir variaciones dependiendo de la resolución definitiva sobre la elegibilidad de los gastos que se emita por el Principado de Asturias.



## 12. OTRA INFORMACIÓN

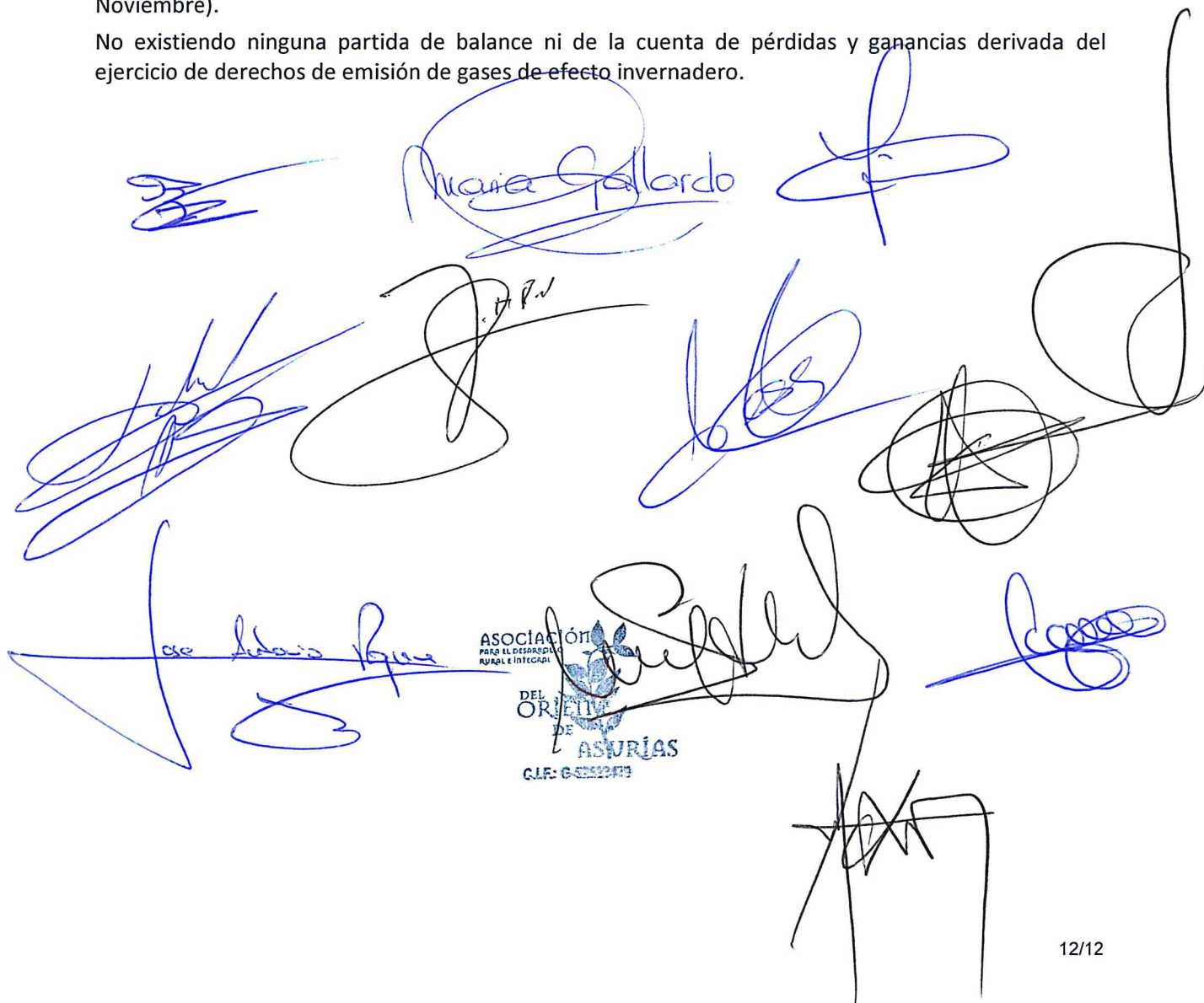
El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

<u>Categoría</u>	<u>2016</u>
Gerencia	1
Área técnica	3
Administración	2
<b>Totales</b>	<b>6</b>

## 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los abajo firmantes, como Administradores de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).

No existiendo ninguna partida de balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias derivada del ejercicio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Handwritten signatures in blue and black ink, including the name "María Galardo" in blue ink.

ASOCIACIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
RURAL E INTEGRAL  
DEL ORIENTE  
DE  
ASTURIAS  
C.I.F. G-020277



C/ Cimadevilla, 3-5 4º, 33003 Oviedo  
Tfno. 984 28 36 18 / Fax. 984 28 36 20

[atriumauditores.com](http://atriumauditores.com)